



CV-184-2018 OTC-ECU
Quito, 18 de mayo de 2018

	
AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL	
OTC - ECUADOR	
SALIDA 18 MAY 2018	
FECHA	_____
N.º DE REGISTRO	_____
EXPEDIENTE	_____

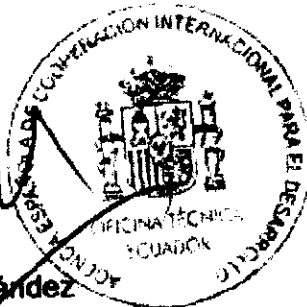
Ing. Gonzalo Fabián Santacruz Vallejo
Subsecretario de Agua Potable y Saneamiento, (Encargado)
Secretaría del Agua - SENAGUA
Presente.-

De mi consideración:

En referencia a su Oficio No. SENAGUA-SAPYS.4.01-2018-0149-O, del 27 de abril de 2018, (recibido en esta oficina el 2 de mayo de 2018) mediante el cual se solicita la no objeción respecto a la documentación (Pliegos y Términos de Referencia) para la contratación de la Auditoría Externa del Programa de Agua y Saneamiento en Comunidades Rurales y Pequeños Municipios ECU-050-B (PAS-EE) y al alcance al mismo N° SENAGUA-SAPYS.4.01-2018-0163-O, de fecha 9 de mayo (recibido en esta oficina el 15 de mayo) mediante el que se envían el cronograma del proceso, el modelo de contrato y las inconsistencias detectadas en los pliegos corregidas, una vez revisada la documentación presentada, esta oficina no tiene objeción que plantear al conjunto de la misma para poder iniciar el proceso de contratación.

Atentamente,


Rafael H. García Fernández
Coordinador General de la
Cooperación Española en Ecuador



c.c.: Alexis Mauricio Ochoa Mármol, Coordinador del Programa PAS-EE/ECU-050-B

Oficio Nro. SENAGUA-SAPYS.4.01-2018-0163-O

Quito, D.M., 09 de mayo de 2018

Asunto: Alcance al oficio Nro. SENAGUA-SAPYS.4.01-2018-0149-O, Solicitud de No Objeción a los Términos de Referencia, Pliegos e Inicio del Proceso, así como a la demás documentación relativa a la contratación Auditoría Externa - Programa PAS-EE/ECU-050-B.

Señor
Rafael García Fernández
Coordinador General
AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO - AECID
En su Despacho

De mi consideración:

En alcance al oficio Nro. SENAGUA-SAPYS.4.01-2018-0149-O de 27 de abril de 2018 mediante el cual fueron remitidos para la respectiva No objeción, pliegos, TDRs, y demás informes habilitantes que forman parte integrante del proceso de "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA PASEE", señalo lo siguiente:

1. Los pliegos han sido ajustados en base a las observaciones remitidas el 07 de mayo de 2018 mediante correo electrónico por parte de la AECID.
2. El cronograma del proceso suele ser definido por la Dirección Administrativa una vez que el área requirente en este caso el programa PASEE haya solicitado el inicio del proceso de contratación, acto administrativo que se lo realiza una vez que se cuente con toda la documentación preparatoria entendiéndose (avales, certificación presupuestaria y certificación PAC). A la fecha el estado del proceso es la Reforma al PAC por cambios en el objeto y monto de la contratación, posterior a esto se solicitará la certificación PAC e inicio del proceso de contratación; como es evidente el proceso aún no ha llegado al término de la fase preparatoria, sin embargo a fin de atender su requerimiento se ha realizado una simulación del cronograma considerando iniciar el proceso el 11 de mayo de 2018.
3. Se adjunta el modelo de contrato.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Gonzalo Fabián Santacruz Vallejo
SUBSECRETARIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, (E)

Copia:

Señor Ingeniero
Luis Sigifredo Ruales Garcés
Director de Fortalecimiento a la Descentralización de Servicio de Agua Potable y Saneamiento, (E)

Señor Economista
Carlos Alfredo Narvaez Tufiño
Especialista en Planificación, Seguimiento y Control

Señora Economista
Mayra Elizabeth Espinoza Paredes
Especialista en Gestión Financiera, Contable y Presupuestaria para el programa PASEE

Señor
Rafael Ruiperez
Responsable de Proyecto Aecid Ecuador

Oficio Nro. SENAGUA-SAPYS.4.01-2018-0163-O

Quito, D.M., 09 de mayo de 2018

AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

Señor
Jorge Morales Gutierrez
Responsable del Proyecto de Cooperación Española
EMABAJA DE ESPAÑA

Señor Ingeniero
Alexis Mauricio Ochoa Marmol
Asesor 2 - Coordinador de Proyectos

meeep/amom/lsg

SENAGUA
 SECRETARÍA NACIONAL DEL AGUA
 Fecha: Hora:
 Firma:
 RECIBIDO SIN QUE ESTO SIGNIFIQUE LA ACEPTACION DE SU CONTENIDO

CV-102-2018 OTC-ECU
 Quito, 15 de marzo de 2018

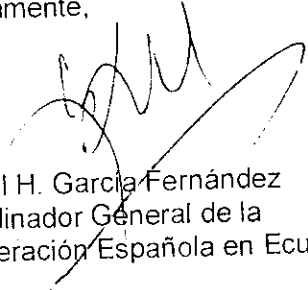
Ing. Gonzalo Fabián Santacruz Vallejo
 Subsecretario de Agua Potable y Saneamiento, Encargado
 Secretaría Nacional del Agua - SENAGUA
 Presente.-

De mi consideración:

En referencia a su Oficio No. SENAGUA-SAPYS.4.01--2018-0074-O, del 9 de marzo de 2018, (recibido en esta oficina el 13 de marzo) mediante el cual se comunican los ajustes realizados a los TdR para la contratación de la auditoría externa del programa de agua y saneamiento en comunidades rurales y pequeños municipios (ECU-050-B) pongo en su conocimiento que, una vez revisados los mismos, se ha podido constatar que no existen cambios sustanciales en el contenido que ameriten la emisión de una nueva No Objeción por parte de la AECID.

No obstante, si quisiera manifestar una observación acerca de la pertinencia del numeral 11 del apartado referente a la forma y condiciones de pago, el cual dice que "El cumplimiento del pago será tramitado, de ser procedente, por la entidad beneficiaria en el Ministerio de Finanzas dentro de los plazos establecidos legal y contractualmente. No obstante, si debido a la falta de disponibilidad de recursos existiera incumplimiento, el mismo no será imputable a la entidad beneficiaria", toda vez que los recursos, al ser de donación, no están sujetos a disponibilidad al estar depositados en la cuenta TE. Rogamos revisar este punto y, en su caso, considerar la eliminación del párrafo mencionado.

Atentamente,


 Rafael H. Garcia Fernández
 Coordinador General de la
 Cooperación Española en Ecuador

SUBSECRETARÍA AGUA POTABLE
 SANEAMIENTO - SENAGUA

RECIBIDO: 15 MAR 2018
 HORAS: 10:20
 ANEXOS: 1

c.c.: Alexis Mauricio Ochoa Marmol, Coordinador del Programa PAS EE/ECU-050-B Agua

Certifico que este documento es FIEL COPIA del Original que reposa en los archivos de la Subsecretaría del Agua Potable y Saneamiento - SENAGUA

07 MAY 2018

en el programa PAS EE
 han revisado a la Srta. Beatriz Ceballos

Beatriz Ceballos

Oficio Nro. SENAGUA-SAPYS.4.01-2018-0074-O

Quito, D.M., 09 de marzo de 2018

Asunto: Remisión de los términos de referencia para la contratación del servicio de consultoría de auditoría externa, en los formatos establecidos para el ejercicio fiscal vigente.

Señor
Rafael García Fernández
Coordinador General
AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO - AECID
En su Despacho

De mi consideración:

En cumplimiento a lo establecido en el Apartado 11.4.3. Informes de Auditoría, del Reglamento Operativo del Proyecto Agua y Saneamiento en Comunidades Rurales y Pequeños Municipios PASEE, respecto a la contratación del servicio de consultoría de Auditoría Externa, la Subsecretaría de Agua Potable y Saneamiento, solicitó la no objeción a los términos de referencia para dicha contratación, obteniendo respuesta favorable por parte de la AECID mediante oficio Nro. N/REF./ECU-050-B de 25 de mayo de 2017, documento en el que se sugiere ajustar el apartado "Plazos de ejecución del contrato", con un texto aclaratorio que corresponde a las obligaciones del consultor, aspecto que ha sido acogido e incluido en los nuevos términos de referencia.

En este sentido, a fin de proceder con la contratación de la Consultoría de Auditoría Externa que permita verificar el cumplimiento de las condicionalidades definidas en el Convenio de Financiación, Reglamento Operativo y Plan Operativo General, remito los TDRs antes mencionados adaptados a los formatos establecidos para el ejercicio fiscal vigente. Cabe mencionar que, en el traslado de dicha información, se han mantenido los contenidos, alcance, productos, y metodologías, de los TDRs que cuentan con la no objeción; además se han ampliado ciertos conceptos que permitirán establecer condiciones claras que faciliten la obtención de los productos esperados (*resaltados de color celeste*), y finalmente, se han realizado modificaciones relevantes que guardan relación con el plazo, precio y descripción del objeto de la contratación, esto debido a que el plazo de evaluación se amplió desde 2013 hasta 2017; conforme se observa en el siguiente cuadro comparativo:

	TDRs APROBADOS	TDRs AJUSTADOS
MONTO	30.000,00	35.898,50
PLAZO	40 DÍAS	60 DÍAS
OBJETO DE CONTRATO	"CONTRATACIÓN DE UNA AUDITORÍA EXTERNA PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONALIDADES DEFINIDAS EN EL CONVENIO DE FINANCIACIÓN, EL REGLAMENTO OPERATIVO Y EL PLAN OPERATIVO GENERAL DEL PROGRAMA DE AGUA Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES Y PEQUEÑOS MUNICIPIOS ECU-050-B"	"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA PASEE"
PERÍODO DE EVALUACIÓN	2014-2016	2014-2017

Considerando que los cambios mencionados no afectan la naturaleza, objeto y alcance de la contratación, solicito gentilmente señalar si es procedente continuar con la contratación sin que para ello se requiera

Oficio Nro. SENAGUA-SAPYS.4.01-2018-0074-O

Quito, D.M., 09 de marzo de 2018

nuevamente gestionar la no objeción por parte del FCAS.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Gonzalo Fabián Santacruz Vallejo
SUBSECRETARIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, (E)

Anexos:

- 1_tdr_auditoría_ecu-050-b_06_marzo_2018_ultimo.doc
- costos_de_consultoria_auditoria_15-02-2018.rar

Copia:

Señor
Rafael Ruiperez
Responsable de Proyecto Accid Ecuador
AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

Señor
Jorge Morales Gutierrez
Responsable del Proyecto de Cooperacion Española
EMABAJA DE ESPAÑA

Señor Ingeniero
Alexis Mauricio Ochoa Marmol
Asesor 2 - Coordinador de Proyectos

Señora Magíster
Mayra Jacqueline Garzon Ante
Especialista en Intervención Social

Señora Abogada
Yolanda Abigail Barba Bermeo
Analista Jurídica Proyecto PASEE 3

Señora Ingeniera
Libia Patricia Aguilar Apolo
Directora de Fortalecimiento a la Descentralización de Servicios de Agua Potable y Saneamiento (E)

meeep/amom/lpaa

Certifico que este documento es FIEB COPIA del Original que reposa en los archivos de la Subsecretaría del Agua Potable y Saneamiento - SENAGUA

Programa PAS EE bajo custodia de la Srta. Beatriz Cortés
Quito

DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
DEPARTAMENTO DEL FONDO DE COOPERACIÓN PARA AGUA Y SANEAMIENTO

07 MAY 2018

Sellos de registro

S/REF. /

N/REF. / ECU-050-B

FECHA / 25 de mayo de 2017

ASUNTO / No objeción TdR Auditoría "Programa de Agua y Saneamiento en Comunidades Rurales y Pequeños Municipios" (PAS-EE / ECU-050-B)

DESTINATARIO / Ing. José M. Yáñez López
Subsecretario de Agua Potable y Saneamiento
Secretaría del Agua (SENAGUA)
Calle Toledo N22 - 286 y Lérica, Quito, República del Ecuador

AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO
FCAS

SALIDA:

Núm.: 161 / 2017

Fecha: 25.15.2017

Rtdo.:

Archivado: ECU-050-B

Estimado Subsecretario:

Me dirijo a usted en relación a su solicitud de no objeción a los términos de referencia de la auditoría externa presentados mediante oficio en la OTC de Quito el 17 de abril. Tras analizar la documentación presentada, les comunico que por parte del FCAS no hay objeción a los términos de referencia presentados, tan sólo hacemos la siguiente sugerencia:

En el apartado "5.- Plazos de ejecución del contrato" y tras el párrafo "Una vez seleccionada la empresa auditora; y, suscrito el contrato, la entidad contratante pondrá de inmediato, a disposición de la empresa seleccionada, la documentación que se indica en el apartado anterior".

Se propone añadir el siguiente texto:

Por su parte la firma auditora deberá: a) coordinar y mantener reuniones al inicio, durante y al finalizar la auditoría con el Administrador del contrato, debiendo presentar los borradores de Informe preliminar y definitivo, previo a su emisión final; b) elaborar la planificación del trabajo que se ejecutará por parte del equipo auditor y presentarla al Administrador del contrato; c) mantener el personal propuesta y aceptado durante la realización del trabajo de auditoría; d) asegurar la disponibilidad de toda la documentación necesaria para realizar esta auditoría de procedimientos, acorde a los requerimientos de un programa subvencionado por la Cooperación Española, así como revisión de los estados financieros, procedimentales y contables del programa.

Esperando con el mayor interés el buen desarrollo de las actuaciones en beneficio de la población de la república del Ecuador, le saluda atentamente,

LA JEFA DE DEPARTAMENTO DEL FONDO DE COOPERACIÓN PARA AGUA Y SANEAMIENTO

Carmen Jover
Carmen Jover Gómez-Fernández

